Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1068-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

Fecha de Emisiòn: 30/04/2021

RUC: 80013652-7

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: LPN - SBE N°: 01/2020 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL. ID N°: 383.253. CONTRATO N°: 26/2020. RESOLUCIÓN: D.G.A.F. N° 1762/20. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Vigencia de Contrato: **31/12/2021**

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
51	200.00	KILOS	Coquito de primera a la manteca. Hecho con harina \"000\" al 100%, azúcar 1 a 1,5%, manteca 10 a 12%, Sal 1,9 a 2%. Bolsa sellada x 5kg/MARCA: VILLA MADRID/PROCEDENCIA: NACIONAL/PRESENTACIÓN: Bolsa x 5 kg.	7,726	1,545,200
53	2.00	UNIDAD	Pan de sandwich de 1kg aproximadamente /MARCA.VILLA MADRID/PROCEDENCIA.NACIONAL/PRESENTACIÓN.Paquete.	9,000	18,000
			SUB TOTAL:		**1,563,200**

Son Guaranies: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A JUEVES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA ORDEN DE COMPRA.

Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma Jefe: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
JOSE SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: ADMINISTRATIVO
Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL
Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
Departamento de Suministros	Expediente: / PAC: 383253.000000000 Resoluciòn: Ejecuciòn Presupuestaria:	CYNTHIA CAROLINA GODOY

Imputación Presupuestaria:

Villa Madrid S.A.
R.U.C. 80013652-7

Oscar Esteche
30/04/2021

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"